INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: CD Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS".

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en la oficina administrativa de la SubUOC Nº 1 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Dr. Narciso González Romero, Barrio Ytororo, a los nueve días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas (16:00 Hs), se reúnen el Lic. Jorge Rafael Galeano Sosa y la Lic. Alicia Fernández Cristaldo, Miembros del Comité de Evaluación de la SubUOC Nº 1, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado a **CD_04/2014 "ADQUISICIÓN ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA".-**

1. Antecedentes.

La presente Evaluación corresponde al ID Nº 274.913 – Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2014 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas UNP.
El proceso del presente llamado fue comunicado a la DNCP y publicado en fecha 03 de junio de 2014, según Expediente Nº 314.246, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

2. Recepción y Apertura de Sobres.

El Acto de Recepción y Apertura de Ofertas se efectuó de acuerdo a la fecha y hora establecida en la invitación cursada a los oferentes.
Segú el Acta de Apertura de Ofertas, realizada a las 11:10 horas, contando con 3 (tres) ofertas comerciales perteneciente a los siguientes oferentes:

1. Distribuidora PROVEPAR.
2. ALTERNATIVA S.A.
3. U & D Servicios y Ventas.

Se destaca que no hubo constancia de ninguna observación en el Acta de Apertura

3. Método de Análisis y Evaluación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar las 3 (tres) ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y todas las documentaciones presentadas por los oferentes según lo establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.
Del proceso del análisis y verificación surge el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR * FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS * ADMINISTRACIÓN Pilar - Paraguay

DOCUMENTACIONES ANEXO E	Distribuidora PROVEPAR (1)	ALTERNATIVA S.A. (2)	U&D SERVICIOS Y VENTAS (3)
	RUC N° 2237441-8	RUC N° 80037264-6	RUC N° 1609329-1
• Constancia SIPE.	N° 1300249	N° 1300962	N° 1294113.
a. Formulario de oferta.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
b. Garantía Mantenimiento Oferta.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
c. Declaración Jurada del Art. 40 Res. N° 330/07 de la DNCP – Formato Original	Cumple.	Cumple.	Cumple.
d. Declaración Jurada de los menores según Res. DNCP Nº 941/10	Cumple.	Cumple.	Cumple.
e. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
f. Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC).	Cumple.	Cumple.	Cumple.
g. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
h. Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
i. Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Aplica.	Cumple.	No Aplica.
j. Copias de Contratos o facturas que demuestren la experiencia mínima de 1 año en el ramo.	Cumple.	Cumple.	Cumple.

Por lo expuesto en cuadro precedente se puede constatar que las tres ofertas presentadas cumplen con la totalidad de los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad s/ PBC.

4. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Conforme al resultado de evaluación y análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes, esta comisión realiza primeramente las verificaciones de los oferentes que presentan el precio más bajo, teniendo en cuenta las ofertas de menor a mayor, según el Art. 61 del Decreto reglamentario arrojando el siguiente resultado:

	EMPRESAS	RUC	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	TOTAL
1	ALTERNATIVA S.A.	80037264-6	**28.810.540**	**No Cotiza**	**28.810.540.-**
2	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8	**29.987.000**	**6.594.100**	**36.581.100.-**
3	U & D SERVICIOS Y VENTAS	1609329-1	**44.384.000**	**11.490.000**	**55.874.000.-**

Conforme al resultado de evaluación y análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes, esta comisión realiza primeramente las verificaciones en forma detallada del oferente que presenta el precio más bajo, teniendo en cuenta las ofertas de menor a mayor, Art. N° 61 en su Numeral 3) del Decreto reglamentario N° 21909/2003 llegando al siguiente resultado:

- **LOTE Nº 1 ADQUISICIÓN CARTUCHOS TINTA Y TONER.** Oferta de la Empresa "ALTERNATIVA S.A." - RUC Nº 80037264-6, se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal, estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según se visualiza en los cuadros que preceden. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- **LOTE Nº 2 ADQUISICIÓN UTILES DE OFICINA.** Oferta de la Empresa "DISTRITUIDORA PROVEPAR" - RUC Nº 2237441-8 del Señor José Luis Carrillo, se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal, estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según se visualiza en los cuadros que preceden. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

5. Recomendación.

Que conforme con los Art. Nº 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo, y,

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al PBC, los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909-03, éste Comité de Evaluación recomienda el la adjudicación del **CD Nº 04/2014 ADQUISICIÓN UTILES E INSUMOS Y OFICINA** de acuerdo a los siguientes Lotes:

a) Adjudicar a la firma "ALTERNATIVA S.A" RUC Nº 80037264-6 el presente llamado a CD Nº 04/2014 en su LOTE Nº 1 "ADQUISICIÓN CARTUCHOS TINTA Y TONER", por ajustarse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme al CDP 38/2014 del Rubro 340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, F.F. 30 Recursos Institucionales, por un valor de Gs. 28.810.540 (GUARANIES, VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA).

b) Adjudicar a la firma "DISTRIBUIDORA PROVEPAR" del Señor José Luis Carrillo con RUC Nº 2237441-8 en su LOTE Nº 2 "ADQUISICIÓN UTILES DE OFICINA", por ajustarse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme al CDP 38/2014 del Rubro 340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, F.F. 30 Recursos Institucionales, por un valor de Gs. 6.594.100 (GUARANIES, SIES MILLONES QUINIENTOS NOVENTAY CUATRO MIL CIEN).

c) Elevar el resultado del Informe de Comité de Evaluación al Sr. Decano, para su estudio y posterior resolución.

d) Comunicar a quienes corresponde, cumplido archivar.

Es nuestro informe.-

Lic. Alicia Fernández
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.

Lic. Jorge R. Galeano
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.